

					Art. 7 do	e la Ley Orgánica de Tra	nsparencia y Acc	ceso a la Información Púb	olica - LOTAIP									
				d) Los servicios que ofrece y la	s formas de acceder a ellos, ho	orarios de atención y de	emás indicacione	es necesarias, para que la	ciudadanía pueda eje	rcer sus derechos y cumplir sus obl	gaciones							
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	(Detallar si es por	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio.	 Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; o Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la 	2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información.3. Se remite a la máxima autoridad	08:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.celec.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	Si	Solicitud de acceso a la información pública	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	Plan General de Apertura de los proyectos estratégicos al público.	El presente documento constituye una compilación de las normas y directrices entregadas al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por parte de CELEC EP y COCASINCLAIR EP para la realización de visitas por parte del público, a los proyectos de generación que actualmente se encuentran en construcción y operación. El objetivo principal de este plan es difundir a la población los procesos de construcción de los proyectos estratégicos del Gobierno Nacional, así como dar a conocer sobre el funcionamiento de las centrales hidroeléctricas y eólica que se encuentran en operación. Además a través de este Plan se está dando cumplimiento a la Disposición Presidencial No. 20151: Abrir los proyectos estratégicos para visitas al público.	Se entregará a los visitantes Equipo de Protección Personal (EPP) que consistirá en: Casco de protección, Chaleco de seguridad de color verde o anaranjado, en cuya parte posterior conste con letras retroreflectivas la palabra "VISITANTE", Protectores auditivos y mascarilla (de ser necesarios). En caso de ser una visita técnica, los visitantes deberán vestir indumentaria y calzado adecuados. El EPP entregado a los visitantes deberá ser devuelto al finalizar la visita. Durante la charla de inducción también se entregará a los visitantes material informativo actualizado, material promocional del proyecto y en sitios donde sea factible la entrega de souvernirs de la zona.	1 Solicitud de Visita a) Para la realización de una visita sea técnica o no técnica, se deberá realizar una solicitud, por lo menos con una (1) semana de anticipación a la fecha prevista para la visita, para lo cual ur responsable del grupo de visitantes, deberá llenar el formulario de solicitud (mismo que estará disponible en la página web del proyecto a visitar) y entregarlo vía correo electrónico, fax o personalmente en las oficinas o instalaciones de los proyectos (Ver Anexo 1). b) Cada proyecto deberá determinar el número máximo de personas que puede recibir en cada visita.	funcionario del proyecto para el acompañamiento de los visitantes, quien deberá ponerse en contacto con el responsable del grupo, para coordinar la hora de llegada, punto de encuentro actividades a		Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.celec.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	NO	Normas y directrices para realización de visitas po parte del público	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3		Las empresas privadas, públicas y del sector eléctrico, para transmitir datos, solicitan canales de comunicación, en las que CELEC EP Transelectric, por medio de su red de Fibra óptica presta el servicio de transporte. CELEC EP – TRANSELECTRIC no llega a usuario final.	petición mediante correo electrónico	bácicomonto dol convicio y la ovtiando una	física. CELEC EP TRANSELECTRIC, realiza la propuesta económica considerando		USD \$ 113,00 por E1 (2 Mbps)	Depende de la ubicación en donde se requiere la instalación específica, puede ser necesario contratar un proveedor de última milla, y por tanto el tiempo de entrega no puede ser predefinido, incluso es posible que no exista este servicio y corresponda instalar radio enlaces.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.celec.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



					Art. 7 d	e la Ley Orgánica de T	ransparencia y Ac	ceso a la Información Púb	olica - LOTAIP									
				d) Los servicios que ofrece y la	as formas de acceder a ellos, ho	orarios de atención y	demás indicacione	es necesarias, para que la	ciudadanía pueda eje	rcer sus derechos y cumplir sus obl	igaciones							
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	nágina do inicio dol sitio	(Detallar si es por	Servicio Automatizado (Si/No)		Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)		Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
4	Análisis físico-químico de aguas, aceites y combustibles utilizados en los procesos de generación eléctrica.	Ejecución de técnicas analíticas para la caracterización física-química de los insumos (aguas y aceites) y combustibles utilizados en los subprocesos de generación eléctrica. El paquete de análisis para cada tipo de caracterización, así como los métodos normalizados utilizados como referentes para su realización y los precios establecidos vigentes a la fecha (1 de marzo de 2012) s	Proceso descrito en el siguiente casillero	Los requisitos específicos dependerán de la orden de trabajo en particular, no obstante los requisitos generales son: -Envío de la orden de trabajo y aceptación el tiempo de entrega de resultados de la oferta económica por el servicio. Se indicará en la orden los datos necesarios para elaborar la correspondiente factura. En caso de no hacer uso de la opción de muestreo, el interesado deberá remitir al laboratorio de la Central Guangopolo, las muestras correctamente envasadas e identificadas. El retiro del informe definitivo se realizará en la Central Guangopolo previa cancelación de la factura correspondiente. Para el caso de requerir verificaciones o presentar reclamos al informe, el laboratorio conservará durante dos meses muestras testigo, luego de lo cual serán desechadas. Para el caso de requerirse la interpretación de resultados, se remitirá adjunto a las muestras la información requerida para efectuar la interpretación requerida (hojas técnicas del producto, valores referenciales, antecedentes de interés, etc).	económica por el servicio. Se indicará en la orden los datos necesarios para elaborar la correspondiente factura. Remitir al laboratorio de la Central Guangopolo, las muestras correctamente envasadas e identificadas. Cancelar la Factura correspondiente Retirar el informe definitivo se realizará en la Central Guangopolo Para el caso de requerir veri caciones o presentar reclamos al informe, el laboratorio conservará durante dos meses muestras testigo, luego de lo cual serán desechadas. Para el caso de requerirse la interpretación de resultados, se remitirá adjunto a las muestras la información requerida para	NO APLICA	Depende del alcance del estudio en el laboratorio	Depende del alcance del estudio en el laboratorio	Ciudadanía en general	CELEC EP TERMOPICHINCHA-GUAGOPOLO	http://www.celec.gob.ec/	Página web y oficinas: Av. 6 de Diciembre y Orellana (Edificio Transelectric) Quito- Ecuador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
					- Los estudios tendrán que ser realizados por un profesional o empresa calificada por el transmisor, y, deberán considerar todas las alternativas posibles de conexión del proyecto, tanto al SNT como a los sistemas de distribución más cercanos a su área de influencia; de tal manera que se demuestre técnica y económicamente que la alternativa escogida es la más beneficiosa para el sistema eléctrico en su conjunto La información actual y futura de las instalaciones del SNT requerida para el desarrollo de los estudios, deberá solicitarla formalmente al transmisor, mientras que, la relacionada con demanda, despachos de generación e interconexiones internacionales deberá solicitarla al CENACE; la de proyectos de generación o proyección de demanda al CONELEC; y, la de otros Agentes directamente al propietario de la instalación. _En caso de que el Software utilizado para el desarrollo de los estudios, sea de uso restringido, corresponderá presentar una copia de la licencia o una autorización para su uso otorgada por el propietario de dicha licencia Si el proyecto considera la construcción de una línea de interconexión de dicada, adicionalmente, deberá presentar el Anteproyecto Avanzado del diseño de la misma para la aprobación de la Unidad de Negocio TRANSELECTRIC.						http://www.celec.gob.ec/							



			Art. 7 d	le la Ley Orgánica de Tr	ransparencia y Acce	so a la Información Pú	blica - LOTAIP									
		d) Los servicios que ofrece y las f	formas de acceder a ellos, h	orarios de atención y d	demás indicaciones i	necesarias, para que la	a ciudadanía pueda eje	ercer sus derechos y cumplir sus obl	ligaciones							
No. Denominación del servicio	Cómo acceder al servicio Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciuda para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio dano (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	(Detallar si es por	IITAMSTIZSKA I	ink nara negrargar ei	Link para el servicio por internet (on line)		Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5 Transporte de energía eléctrica	Acceso a un "interesado" a la capacidad de transmisión existente o remanente del Sistema Nacional de Transmisión de energía eléctrica mediante una solicitud a CELEC EP TRANSELECTRIC, cumpliendo para tal efecto lo establecido en el Reglamento para el Libre Acceso a los Sistemas de Transmisión y Distribución.	Tener un acuerdo de conexión con la CELEC EP TRANSELECTRIC que básicamente contiene un acuerdo operativo para marginizar la disponibilidad de las instalaciones	del provecto	NO APLICA	La solicitud no tiene té costo.	tiempo hasta notificar a dicitante la factibilida cnica de su conexión s ncuentra en un plazo de 3 as hábiles.(ver flujo adjunto).	se Ciudadanía en general 30	CELEC EP TRANSELECTRIC		Av. 6 de Diciembre y Orellana (Edificio Transelectric) Quito- Ecuador	D NO	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		L. I. Ca	TRANSELECTRIC emitirá la respectiva notificación de factibilidad, indicando que el proceso de acceso continuará. En caso de que se determine que no existe capacidad en el SNT, la Unidad de Negocio TRANSELECTRIC negará la solicitud, notificando de ello al solicitante y al CONELEC. Si el análisis realizado determina que es factible la conexión solicitada, la Unidad de Negocio TRANSELECTRIC emitirá la respectiva notificación de factibilidad, indicando que el proceso de acceso continuará. De determinarse que no existe apacidad de transmisión en el SNT, la Unidad de Negocio TRANSELECTRIC negará la solicitud, notificando de ello al solicitante y al CONELEC. En caso de que la conexión sea factible, se procederá a dar a publicidad la solicitud conforme las ondiciones y plazos señalados en el Reglamento para el Libre Acceso. Si como resultado de lo actuado, el ransmisor autoriza la utilización de la capacidad de transmisión existente o remanente en el SNT, notificará de aquello al solicitante y al CONELEC.						http://www.celec.gob.ec/							



				Art. 7 c	de la Ley Orgánica de T	ransparencia y A	cceso a la Información Púb	olica - LOTAIP									
			d) Los servicios que ofrece y la	s formas de acceder a ellos, h	norarios de atención y c	demás indicacion	nes necesarias, para que la	ciudadanía pueda eje	ercer sus derechos y cumplir sus ob	oligaciones							
No. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen e servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	(Detallar si es por	(SI/NO)				Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	Los agentes del sector eléctrico, para completar su proceso de entregarecepción de información técnica y comercial al CENACE, solicitan conexiones de internet, en las que CELEC EP Transelectric, por medio de su red de Fibra óptica presta el servicio de transporte, mientras que subcontrata con terceros proveedores el servicio de última milla o de servicio a usuario final.	Solicitud mediante correo electrónico	Tener relación con el Sector Eléctrico	Mediante correo electrónico la Empresa del Sector eléctrico (generadores o distribuidores), solicitan un presupuesto de conexión a la red de Fibra Óptica, detallando únicamente su ubicación física. CELEC EP TRANSELECTRIC, realiza la propuesta económica considerando las particularidades básicamente del servicio de última milla, y le extiende una proforma con una explicación técnica del servicio ofertado y las condiciones del servicio	NO APLICA	USD \$ 300,00 pc E1 (2 Mbps)	Depende de la solución de la última milla, puesto que requiere instalación especifica (extensiones) de la red del proveedor de última milla y este tiempo no puede ser predefinido, incluso es posible que no haya servicio y les corresponda instalar antenas para servicio de radio.	sector eléctrico	CELEC EP TRANSELECTRIC	http://www.celec.gob.ec/	Av. 6 de Diciembre y Orellana (Edificio Transelectric) Quito- Ecuador	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7 Visita Hidroeléctrica Paute Mazar	Existen visitas técnicas y no técnicas, usted deberá en el formulario el tipo de visita que desea realizar. Las visitas técnicas están dirigidas a estudiantes de universidades en carreras de ingeniería eléctrica, mecánica, civil, industrial y afines o por técnicos especialistas en estas ramas; así como estudiantes de colegio de los ciclos diversificados. Las visitas no técnicas están dirigidas a estudiantes de escuelas y colegios no técnicos, así como también grupos de familias y organizaciones. También en este grupo están consideradas las visitas turísticas.	Se entregará a los visitantes Equipo de Protección Personal (EPP) que consistirá en: Casco de protección, Chaleco de seguridad de color verde o anaranjado, en cuya parte posterior conste con letras retroreflectivas la palabra "VISITANTE", Protectores auditivos y mascarilla (de ser necesarios). En caso de ser una visita técnica, los visitantes deberán vestir indumentaria y calzado adecuados. El EPP entregado a los visitantes deberá ser devuelto al finalizar la visita. Durante la charla de inducción también se entregará a los visitantes material informativo actualizado, material promocional del proyecto y en sitios donde sea factible la entrega de souvernirs de la zona.	 Formulario del tipo de visita a realizar Llevar consigo ropa adecuada. 	1 Llenar formulario en línea, pag. web: http://www.celec.gob.ec/hidropaut e/index.php/turismo 2 Enviar formulario para su aprobación. 3 Asistir al sitio indicado en las fechas previstas para la visita.	08:30 a 17:00	Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general	CELEC EP HIDROPAUTE	http://www.celec.gob.ec/hidropaute/	Oficinas CELEC EPHIDROPAUTE Panamericana Norte Km 7, 5 (Cuenca) 3700100 (593) (7) 229 09 66 Ext 3728/3727	e))	Visita Hidroeléctrica	www.celec.gob.ec/hi dropaute	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



				Art 7	do la Loy Orgánica do T	rancharoncia v A	acceso a la Información Púl	olica LOTAIR									
			d) Los servicios que ofrece y l						er sus derechos y cumplir sus ob	ligaciones							
			d) Los servicios que offece y f	as formas de acceder a enos,	noranos de atención y c	lemas mulcación	les fiecesarias, para que la	Ciduadama pueda ejerc	er sus derectios y cumpin sus ob-	ilgaciones							
No. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	(Detallar si es por	Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciuda danas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	danas que accedieron al	Porcentaje de satisfacción sob el uso del servic
8 Visita Central Mazar, Molino y Proyecto Hidroeléctrico Sopladora	Las visitas técnicas están dirigidas a estudiantes de universidades en carreras de ingeniería eléctrica, o mecánica, civil, industrial y afines o por técnicos especialistas en estas ramas; así como estudiantes de colegio de los ciclos diversificados. Las visitas no técnicas están dirigidas a estudiantes de escuelas y colegios no técnicos, así como también grupos de familias y organizaciones. También en este grupo están consideradas las visitas turísticas.	consistirá en: Casco de protección, Chaleco de seguridad de color verde o anaranjado, en cuya parte posterior conste con letras retroreflectivas la palabra "VISITANTE", Protectores auditivos y mascarilla (de ser necesarios). En caso de ser una visita técnica, los visitantes deberán vestir indumentaria y calzado adecuados. El EPP entregado a los visitantes deberá ser devuelto al finalizar la visita. Durante la charla de inducción también se entregará a los visitantes material informativo actualizado, material promocional del proyecto y en sitios donde sea factible la entrega de souvernirs de la zona.	1 Formulario del tipo de visita a realizar2 Llevar consigo ropa adecuada.	1 Llenar formulario en línea, pag web: http://www.celec.gob.ec/hidropaut e/index.php/turismo 2 Enviar formulario para su aprobación. 3 Asistir al sitio indicado en las fechas previstas para la visita.	08:30 a 17:00	Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general	CELEC EP HIDROPAUTE	http://www.celec.gob.ec/hidropaute/	Oficinas CELEC EP HIDROPAUTE Panamericana Norte Km 7, 5 (Cuenca) 3700100 (593) (7) 229 09 66 Ext. 3728/3727	e NO	Visita Central	www.celec.gob.ec/hi dropaute	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para ser llena	do por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudada	anos (PTC)						"NO APLICA", debido a qu	e no está disponible el Portal	I de Trámites Ciudadano	os (PTC)					
CHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										30/04/2019							
RIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMA	ACIÓN:									MENSUAL							
NIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERA	AL d):									DEPARTAMENTO DE COMUNICA	CIÓN						
SPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA IN	NFORMACIÓN DEL LITERAL d):									BRITO MONTERO MARCO ANIE	BAL						
DRREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMA	CIÓN:								marco.brito@celec.gob.ed	2						
ÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE I	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMAC	CIÓN:								(07) 370-0100 EXTENSIÓN 190	04						